



INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUB-012-PIHSESAL-2019

PLAN INTERNACIONAL INC Y PLAN HONDURAS, contratará mediante el procedimiento de Licitación Publica el “**Compra de medicamentos para la región sanitaria departamental de Copan Red de salud el Jaral**” por lo que las empresas, que conforme la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén autorizadas para operar en el país y sean invitadas a participar, deberán manifestarlo firmando y sellando el presente aviso de licitación pública cuando le sea entregado. El suministro objeto de la Licitación en referencia será financiado, con fondos provenientes del Convenio Firmado con la Secretaria de salud de honduras para el proyecto “**redes integradas de servicio de salud, red de salud el Jaral de Copan**”. A partir de la fecha en que reciban la nota de invitación de la presente licitación, los pliegos de condiciones le serán entregados adjuntos a la misma. Las ofertas serán recibidas para su apertura en el Salón de Reuniones de la Oficina de Plan International Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenio Santa Rosa de Copan, Honduras, Tel: +504 2270-7322 al 28 Fax: +504 2270-7301, **el día jueves 08 de agosto del año 2019 a las 10:00 am**. Se adjuntan pliegos de licitación y listados de productos y/o materiales a cotizar.

Tegucigalpa, 19 de Julio de 2019

María de los Angeles Rivera Leiva
Coordinadora Nacional de Honduras
Plan International Honduras



COORDINADORA NACIONAL
DE ADMINISTRACION



BASES O PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUB-012-PIHSESAL-2019

NOTA: SE SUGIERE A LOS LICITADORES LEER DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA.

Art. 1. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El presente pliego de condiciones constituye la base de cualquier Oferta y por consiguiente se considera como incluidas en ella, y formará parte íntegra de la orden de compra, una vez que se formalice.

Las ofertas se recibirán en el lugar, día y hora indicados al efecto en la correspondiente invitación a licitar, por lo que se pide a las empresas interesadas en participar, examinar cuidadosamente los requisitos y requerimientos exigidos en el presente pliego de condiciones, con el fin de familiarizarse con ellos y así cumplir con los requisitos mínimos requeridos. No se admitirán ofertas después de la fecha límite fijada para su presentación. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por parte del oferente de las cláusulas de este pliego de condiciones como ser, calidad de los productos, condiciones de entrega y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Condiciones Exigidas para contratar con Plan Internacional Inc y Plan Honduras

Se solicita a las Empresas que presenten sus propuestas únicamente de los productos y/o materiales con que cuenten disponibles y en capacidad de entregar en las fechas requeridas, de lo contrario los que no sean entregados en dicha fecha, aunque hayan ganado la venta por los precios propuestos, estos le serán solicitados a la Empresa cuyo costo propuesto sea el más cercano o a quien lo pueda proveer de inmediato sin importar la diferencia en los costos. De no encontrarse los productos faltantes disponibles en ninguno de las empresas oferentes a través de estos pliegos de licitación, Plan Internacional Inc y Plan Honduras los podrá adquirir mediante cotización solicitada a otros proveedores no participantes en este proceso, con el fin de suministrar los productos al ente Requiriente

Art. 2. IDIOMA GENERAL

La oferta de cada participante y demás documentos de soporte deberán ser redactados en Castellano (español), en original y una (1) copia legible, en sobre sellado, rotulado con el nombre y dirección de la Empresa oferente, indicando el número, fecha y hora de la licitación. Cada página del original y de las copias deberá estar debidamente foliada sellada y firmada por el Representante Legal de la empresa oferente, respetando el orden establecido en el Artículo No.12 de este Pliego de Condiciones.

Art. 3. CORRESPONDENCIA OFICIAL

P.M.C.P.:

María Rivera

Coordinadora Nacional de Administración

Plan Internacional Inc. y Plan Honduras

Att: Licitación pública No. **LPUB-012-PIHSESAL-2019**

Las ofertas serán entregadas en la oficina de Plan International Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium Santa Rosa de Copan, Honduras,

Tel.2662-0304,2662-0779



Art. 4. INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES

En el caso que el licitador encuentre discrepancias y omisiones en este documento o que tenga duda de su significado deberá notificar con fecha máxima 05 de agosto 2019, por escrito a Plan International Inc y Plan Honduras, quien contestará por escrito inmediatamente. Las solicitudes extemporáneas serán rechazadas automáticamente.

Plan International Inc y Plan Honduras convoca a una reunión para aclaración de dudas y entregas formales de artes en la fecha antes mencionada, y en la dirección detallada en el art 3.

Si posteriormente resultare a juicio de Plan International Inc y Plan Honduras, que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborara ADENDUM, a la licitación y se avisara a los interesados que hubieren recibido las bases.

Art. 5. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- a) Copia del Permiso de Operación vigente, extendido por la Municipalidad
- b) Copia del R.T.N.
- c) Solvencia Fiscal
- d) Copia del Registro en la ONCAE
- e) Copia de Constantia Servicio de Administración de Rentas (SAR) de Pagos a Cuenta (quienes se les adjudique el total o parte de la Licitación).
- f) Registro Sanitario vigente.

Art. 6. TIEMPO DE ENTREGA DE OFERTAS

Los licitadores deberán entregar sus ofertas bajo las condiciones de estos pliegos de licitación, lo **más tardar el día jueves 08 de agosto del año 2019 a 10:00am**, en la dirección mencionada en el Art. 3 o vía empresas de correo y encomienda.

Art. 7. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El licitador que resultare adjudicado con la compra de los productos derivados de la presente licitación, deberá entregar los productos solicitados en los siguientes tiempos:

- Entrega de muestra: como máximo lo más tardar (3) **tres** días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea entregada la Orden de compra y/o Contrato respectivo
- Productos finales: como máximo lo más tardar (15) **diez** días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea aprobada la muestra

Dichos productos finales los deberá entregar en las oficinas de Plan Internacional Inc. y Plan Honduras ubicada en Santa Rosa de Copán

Art. 8. FORMA DE PAGO

El pago se hará en lempiras a través de la Administración de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras**, conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la misma, máximo 30 días después de recibidos los productos, debiendo presentar los siguientes documentos.

1. Orden de Compra Firmada y Sellada
2. Facturas a nombre de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras**
3. Acta de recepción (local y satisfactoria).



Art. 9. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Los productos, tienen que ser entregados nuevos, con las especificaciones solicitadas, todos los productos en perfecto estado y según arte aprobado, a satisfacción de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras** que será representada por el doctor Norman Tinoco y Karla Lopez o quién se determine, quien quedará facultado para avalar la recepción de los productos que se adquieren.

Se señala como lugar de entrega y recepción las Oficinas de Plan Internacional Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium, Cumplida la revisión y después de haberse constatado que los bienes se ajustan a las características y especificaciones técnicas exigidas en el listado anexo a estas bases de licitación, se procederá a extender el Acta de Recepción satisfactoria, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia.

El transporte, riesgo y demás costos que se originen por el traslado y entrega de los bienes al lugar señalado para su recepción, incluyendo los que ocurran por cualquier motivo antes de tal acto serán por cuenta del suplidor.

Art. 10. PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES.

Los licitadores presentaran sus Ofertas firmadas y selladas en sobres debidamente cerrados, escritas a computadora o en letra de molde y en idioma español rotulados de acuerdo a las siguientes indicaciones.

SOBRE 1: Contendrá el original de la propuesta (incluyendo la documentación requerida) y será rotulada "ORIGINAL"

SOBRE 2: Contendrá las copias y se rotular "COPIAS", ambos con la siguiente descripción

Atención

María de los Ángeles Rivera

Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

Licitación Pública No. **LPUB-012-PIHSESAL-2019**

Tegucigalpa, edificio metrópolis, Torre 2, Piso 22, Boulevard Suyapa. Tel: +504 2270-7322 al 28

Fax: +504 2270-7301

Art. 11. SELLO DE LA OFERTA, FECHA Y HORA DE RECIBIDO

11.1 Las ofertas en sobres serrados, deberán sellarse en Plan Internacional Inc y Plan Honduras, inmediatamente después de recibida, indicando la fecha y hora de recibo antes de entregarse al comité de Compras.

11.2 Los proveedores o representantes de los proveedores participantes que entreguen las ofertas, deberán firmar el "Acta de Recepción de Ofertas" que se manejará para documentar las fechas y horas de entrega de las mismas.

11.3 Las ofertas entregadas o recibidas después de la fecha fijada para la apertura no serán consideradas y se devolverán al licitador.

11.4 Si la oferta enviada por correo llegase a tiempo, pero abierta, violentada o con el sobre deteriorado de tal forma que pueda existir la posibilidad que la misma haya perdido algún documento, el comité de Compras podrá comunicarse con el licitador para pedirle que verifique el contenido de su Oferta y determine si esta contiene todos los documentos y le interesa presentarla en esas condiciones.



Art. 12. RETIRO DE OFERTAS POR LOS LICITADORES.

12.1 El licitador podrá retirar su oferta, siempre que lo haga antes de la fecha y hora fijada para la apertura de la licitación y conforme al procedimiento establecido por Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

12.2 El licitador que retire su Oferta podrá presentar una nueva propuesta, siempre que esta se reciba antes de la fecha y hora de apertura de licitación.

12.3 Cuando el licitador desee retirar su Oferta y su petición llegare después de iniciado el Acta de Apertura, el comité de Compras no aceptará el retiro de la Oferta.

Art. 13. MOTIVO DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Por el proceso de análisis y adjudicación, se podrá rechazar y/o descalificar la o las ofertas presentadas por las razones siguientes:

- A) Si no está presentada en la forma solicitada por Plan Internacional Inc y Plan Honduras.
- B) El incumplimiento de las Especificaciones Técnicas Solicitadas.
- C) Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado literalmente o no lleva la firma de la persona responsable de la oferta.
- D) Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases, así mismo irregularidades de cualquier clase que tienda a hacer incompleta, o ambigua la oferta o bien se preste a dos o más interpretaciones.
- E) Si hay evidencias de colusión, convenidos dolosos o maliciosos entre dos o más licitadores. En cuyo caso las respectivas ofertas no serán consideradas sin perjuicio de la responsabilidad legal en que haya incurrido.
- F) Si el licitador no presentare completas las copias de documentos solicitados en el Art. 5 de estas bases de licitación.

Art. 14. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Plan Internacional Inc y Plan Honduras, utilizará para la evaluación de la Oferta fundamentalmente los siguientes parámetros:

- a) Documentos requeridos en esta base.
- b) Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- c) Precios más bajos ofrecidos
- d) Que cumpla con el tiempo de entrega estipulado.

Art.15. ADJUDICACIÓN:

Plan Internacional Inc y Plan Honduras, podrá adjudicar a uno o más proveedores si así lo considere necesario y si la división de la compra signifique un ahorro sustancial de costos.

La Compra solo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido notificada por escrito al licitador favorecido. El o los licitadores adjudicados serán contratados por Plan Internacional Inc y Plan Honduras, de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes en la República de Honduras.

Art. 16. CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Analizadas las ofertas y notificada la resolución de adjudicación correspondiente, esta se podrá cancelar sin responsabilidad alguna para Plan Internacional Inc y Plan Honduras, en los casos siguientes:

Si fracasara el proceso de licitación en caso de que no exista suficiente disponibilidad presupuestaria para cubrir la oferta que pueda ser considerada para su adjudicación o que no presentaren propuesta más de un licitador.



Si solo se recibe una oferta, Plan International Inc y Plan Honduras hará un proceso de solicitud cotización directa, sin licitación, para realizar la compra, y en donde se tomará la oferta recibida como parte del proceso, previa notificación al licitador.

Art. 17. EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra será emitida a favor de la firma Mercantil o Comerciante Individual que habiendo cumplido con los términos de la Licitación y resultare adjudicada será la que más convenga a los intereses de Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

El Licitador cuya propuesta sea adjudicada, se presentará a las oficinas de Plan Internacional Inc y Plan Honduras, a retirar la Orden de Compra dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha en que fuere notificado para ello o en su defecto le será enviada vía correo electrónico o cualquier otro tipo de correo.

Art. 18. CESIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

No se aceptará la cesión o Sub contratación de la Orden de Compra salvo que se haga con autorización expresa por escrito de Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

Art. 19. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de que el suplidor no cumpla con el plazo de entrega establecido para los bienes, se le sancionara a razón del 1% del monto de la compra, por cada día en que se demore la entrega, siempre que dicha mora no exceda de un mes.



SOLICITUD DE MATERIAL MEDICO			
No.	Descripción del producto	Unidad de Medida	cantidad
1	Agua destilada 10 ml	Inyectable de 10 ML	2900
2	Alcohol al 90%	Galón	21
3	Alcohol al 70%	Galón	3
4	Algodón rollo de 1 libra	Rollo de 1 Libra	66
5	Baja Lenguas (depresores)	Caja de 100 PCS	52
6	Bisturí hoja número 10x100 (caja de 100 pcs)	Unidad	1600
7	Bolsa colectora de orina adulto	Unidad	23
8	Botas descartables	Par	75
9	Brazalete de identificación azul	Unidad	100
10	Brazalete de identificación rosado	Unidad	100
11	Catéter 18GX1-1/2	Unidad	750
12	Catéter 20GX1-1/4	Unidad	100
13	Catéter 22GX1-1/4	Unidad	250
14	Catéter 24GX3/4	Unidad	500
15	Catgut 1/0 (crómico) Ag. Red. 37mm	Unidad	12
16	Catgut 2/0 (crómico) Ag. Red. 37mm	Unidad	108
17	Catgut 3/0 (cromico) Ag. Cort. 37mm	Unidad	156
18	Cintas para Glicemia (TRUE TEST)	Caja	20
19	Cintas para Glicemia (EASYTRACK)	Caja	20
20	Esparadrapo hospitalario 5 cortes	Rollo	50
21	Espátulas de aire para Citología	Caja de 100 PCS	20
22	Ganchos Umbilicales	Unidad	400
23	Gasas 36"x100 yds	Bolsa/ Rollo	70
24	Gel Para Ultrasonido	Galón	2
25	Guantes Esterilantes N. 7.5	Caja de 50 Pares	100
26	Guantes Esterilantes N. 7	Caja de 50 Pares	5
27	Guata	Rollos	15
28	Guantes Manitas talla M	Caja de 50 Pares	300
29	Guantes Manitas talla S	Caja de 50 Pares	160
30	Hilo de seda 1/0 Ag. Curva cortante 36mm	Unidad	132
31	Hilo de seda 2/0 Ag. Curva cortante 26mm	Unidad	132
32	Hilo de seda 3/0 Ag. Curva redonda 26mm	Unidad	156
33	Hilo de seda 6/0 Ag. Curva cortante 26mm	Unidad	132
34	Hilo Nylon 4/0 aguja curva cortante	Unidad	156
35	Jeringa de 1ml 25GX5/8"	Caja de 100 PCS	50

36	Jeringa de 3ml 22GX1-1/2"	Caja de 100 PCS	95
37	Jeringa de 5ml 22GX1-1/2"	Caja de 100 PCS	110
38	jeringa de 10ml 21GX1-1/2"	Caja de 100 PCS	80
39	Jeringa 20ml 21GX1-1/2"	Caja de 50 PCS	50
40	Laminas porta objetos	Caja	60
41	Lidocaína 2%(equivalente a 20mg/ml) sin preservantes derivados del parabeno	Vial de 50 ML	100
42	Lidocaína con epinefrina 2%(equivalente a 20mg/ml)	Vial de 50 ML	5
43	Maripositas # 21GX1-1/8"	Unidad	300
44	Maripositas # 24GX3/4"	Unidad	100
45	Mascarillas quirúrgica	Caja de 50 PCS	50
46	Mascarilla N95 (Respirador)	Unidad	40
47	Micro goteros	Unidad	15
48	Papel para Esterilizar	Rollo	20
49	Polipel	Rollo	2
50	Pruebas de embarazo HCG	Unidad	3000
51	Sablón (clorhexidina1.5/ + Cetrimida15%galon)	Galon	24
52	Set para nebulizar niño	Unidad	15
53	Set para nebulizar adulto	Unidad	15
54	Sinta Testigo (3 M)	Rollo	30
55	Sonda Foley No. 16	Unidad	6
56	Sonda Nasogástrica No 14	Unidad	8
57	Sonda Nasogástrica No 6	Unidad	8
58	Sonda Nasogástrica No 8	Unidad	8
59	Solucion Hartman (solución Ringer) 0.9% de 1000ml	Bolsa de 1000 ML	60
60	Solucion lactato Hartman (solución Ringer) 500 ml	Bolsa de 500 ML	120
61	Solucion Dextrosa en agua de 10% Bolsa 250 ml	Bolsa de 250 ML	10
62	Solucion Dextrosa en agua de 5% Bolsa 500 ml	Bolsa de 500 ML	48
63	Solucion Dextrosa en agua de 5% Bolsa 1000 ml	Bolsa de 1000 ML	12
64	Solucion dextrosa + cloruro de sodio 5% + 0.45% 500ml	Bolsa de 500 ML	60
65	Solucion dextrosa + cloruro de sodio 0.9% + 0.45% 1000ml	Bolsa de 1000 ML	12
66	Solucion cloruro de sodio 0.9% en 500 ml	Bolsa de 500 ML	312
67	Solucion cloruro de sodio 0.9% en 1000 ml	Bolsa de 1000 ML	108
68	Termómetros axilar	Unidad	192
69	Termómetros rectal	Unidad	8
70	Tubo endotraquial 2.0	Unidad	3
71	Tubo endotraquial 2.5	Unidad	3

72	Tubo endotraquial 3,0	Unidad	3
73	Tubo endotraquial 3,5	Unidad	3
74	Tubo endotraquial 4,5	Unidad	3
75	Tiras reactivas para orina	Caja	8
76	Vasos para Espujo	Unidad	3000
77	Venda Elástica 4"x1 yds	Unidad	36
78	Venda gasa 4"X10 yds	Unidad	60
79	Venocllis tipo estándar 20 gotas	Unidad	300
80	Yeso 4"x5 yds	Unidad	20
81	Yodo 10% + polivinil pirrolidona (yodo povidona)	Frasco de 500 ML	50